

FEDERACIÓN ANDALUZA DE AUTOMOVILISMO

ACTA DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE LAS CANDIDATURAS DE PRESIDENTE A LA ASAMBLEA GENERAL.

En **JEREZ DE LA FRONTERA** a las 10,00 horas del día 17 de **SEPTIEMBRE** de 2020, se reúnen en la sede de la Oficina Electoral de la Federación Andaluza de Automovilismo las siguientes personas miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. CARLOS CANO REMESAL	Presidente (asiste por vía telemática)
D ^a . JULIA BLANCO ALBERCA	Vocal
D ^a . SUSANA PADILLA DOMÍNGUEZ	Secretario

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación de candidaturas provisionales a la presidencia de la Asamblea General, habiéndose presentado una sola candidatura:

SE TIENE POR PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA LA CANDIDATURA DE:

- DON MANUEL ALONSO BORBALÁN

CANDIDATO PROPUESTO POR CD CODA CONFORME AL ART. 25 DE LA ORDEN DE 11 DE MARZO DE 2016 REGULADORA DE LOS PROCESOS ELECTORALES DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ANDALUZAS.

Contra la presente resolución de la Comisión Electoral Federativa, podrá presentarse recurso ante la propia Comisión Electoral, en el plazo de cinco días hábiles desde su notificación, de conformidad con el artículo 25.4 de la Orden por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 10.45 horas, de todo lo cual como titular de la Secretaría CERTIFICO, y con arreglo al calendario, publíquese mañana 18 a los efectos oportunos.

VºBº

Presidente Comisión Electoral.

Fdo.

Secretaria Comisión Electoral.